

Señores:
Representante legal (o quien haga sus veces)
ESER CONSTRUCTORA SAS

Referencia: **Aviso de Notificación en Página Web**
Tipo de acto administrativo: **AUTO 409 del 28 de marzo de 2025**
Expediente No. **3-2024-8122-261**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente **AVISO** con copia íntegra del **AUTO 409 del 28 de marzo de 2025**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

En consideración, el citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **12 de junio de 2025** siendo las siete (7) a.m., hasta el día **18 de junio de 2025**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **19 de junio de 2025**.

Se le informa a la notificada que, cuenta con el termino de quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto, directamente o por medio de apoderado, para que presente descargos. De conformidad con el artículo 7 del Decreto Distrital 572 del 2015.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Esta secretaría informa a la ciudadanía que todos los trámites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a terceros.

Cordialmente,



JAZMÍN ROCÍO OROZCO RODRÍGUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Laura Viviana Suárez Murcia - Contratista SIVCV
Revisó: Cindy Lorena Mora Rodríguez - Profesional Universitario SIVCV